

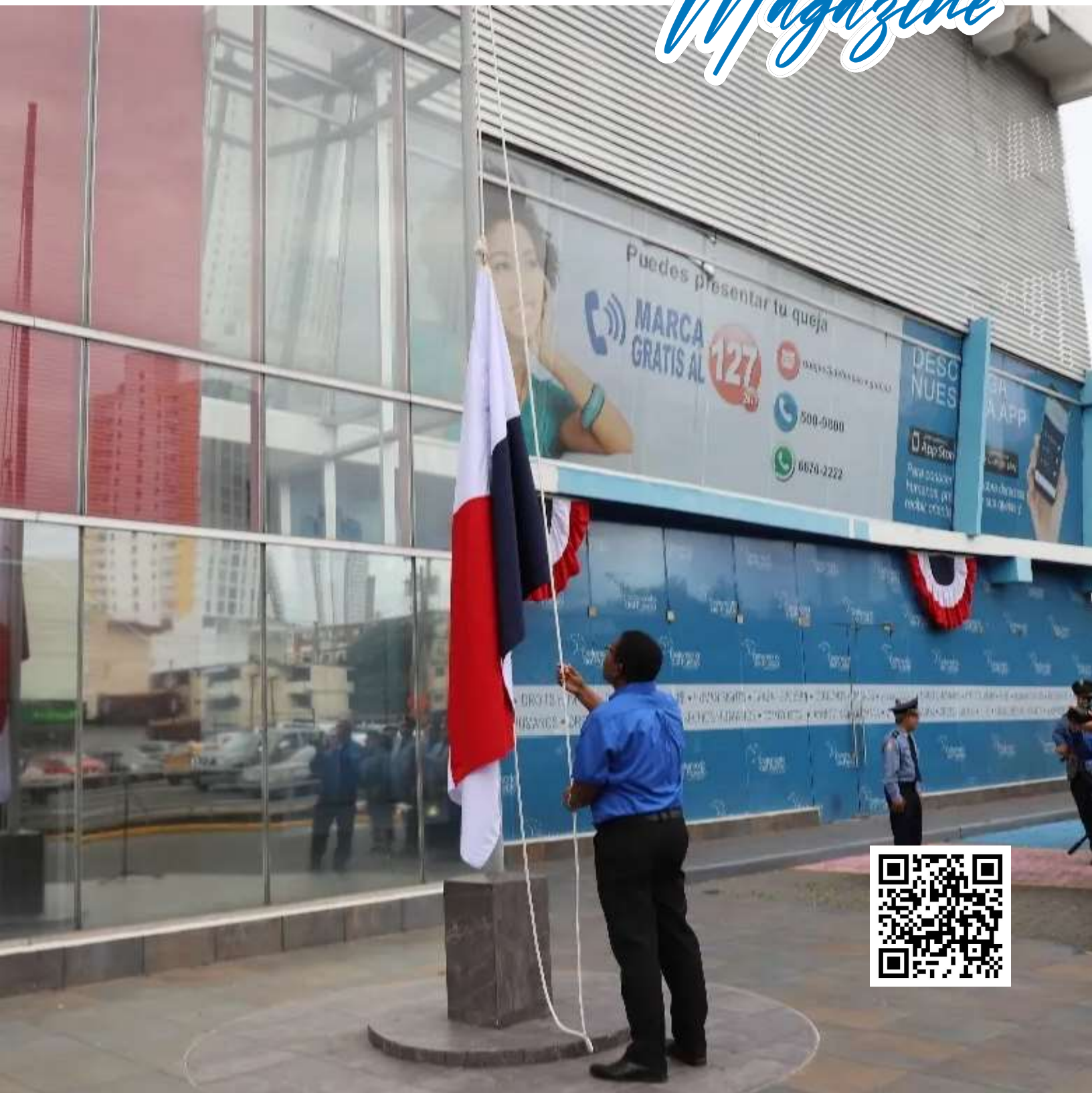


Defensoría del Pueblo  
República de Panamá

# TU VOZ, TU DERECHO

OCTUBRE 2025

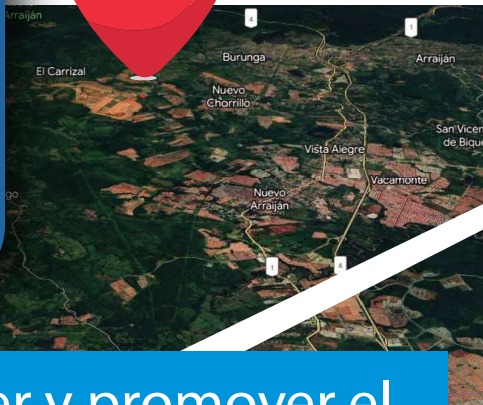
*Magazine*



VISITA NUESTRA NUEVA SEDE REGIONAL EN

# ARRAIJÁN

PLAZA LA MARQUESA



Estadio Circuito Nacional de Panamá

## Proteger, defender y promover el respeto de los Derechos Humanos

## CRÉDITOS

Eduardo Leblanc González  
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez  
Adjunta del Defensor

Carolina García  
Secretaria General

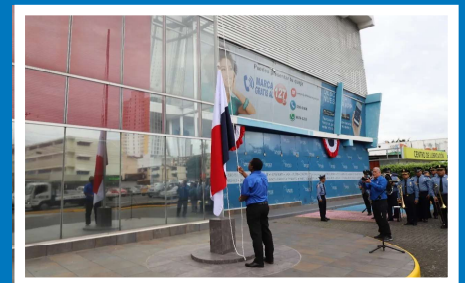
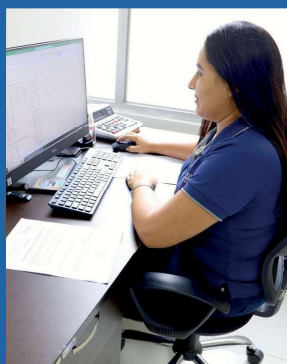
Yazmin Jiménez  
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez  
Vladimir Rodríguez  
Periodistas

Juana Zambrano  
Editora

Ana Pugliese  
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt  
Roberto Molina  
Ricardo Rodríguez  
Irvin Rivera  
Fotografía



Fotografía de portada:  
Francisco Olivares

# Orgullo y tradición: la Defensoría del Pueblo festeja el Mes de la Patria

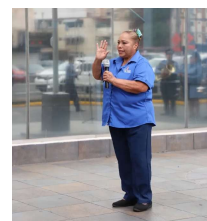


En el evento amenizado por la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos de Panamá



La Defensoría del Pueblo realizó un acto cívico en honor al mes de la patria, con la participación de la Defensora Encargada Clarissa Martínez, funcionarios de la entidad, invitados y representantes de diversos organismos no gubernamentales.

La izada del pabellón nacional estuvo a cargo de Raúl Bethancourt y el juramento a la bandera por María Elena Serracin, ambos funcionarios de la DDP.



La estudiante Mitzy González del Centro de Enseñanza Básica General Francisco De Miranda, quien interpretó una décima alusiva al mes de noviembre.



## Defensoría condena crímenes contra mujeres y exige respuestas urgentes del Estado

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, en la reunión del Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU), anunció la presentación de un proyecto de ley que modifica la Ley de Jueces de Paz, con el propósito de fortalecer la protección a las mujeres víctimas de violencia y mejorar los mecanismos de prevención en las comunidades. La propuesta busca dotar a los jueces de paz de herramientas más eficaces para atender casos de violencia de género y garantizar un acceso más cercano a la justicia.

Entre las innovaciones que contempla el proyecto, se destaca la incorporación del uso obligatorio de brazaletes electrónicos para agresores en casos de violencia de género. “Buscamos salvar vidas. El brazaletes no solo es un dispositivo, sino parte de un sistema de monitoreo que debe funcionar con eficacia”, destacó el Defensor.

Otra acción de la Defensoría en la lucha de prevención de la violencia de género fue el llamado realizado por la directora de protección de Derechos de la Mujer Alessandra Chena, quien en conferencia expresó su preocupación por el incremento de casos de femicidio registrados en el 2025. “Estos hechos estremecen a la sociedad panameña y nos obligan a reforzar la prevención, la protección y la respuesta institucional frente a la violencia de género”, enfatizó Chena, destacando el trabajo educativo de la institución a través de más de 800 actividades a nivel nacional.

La Defensoría del Pueblo reiteró su compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y condenó enérgicamente los recientes crímenes violentos. “No podemos permitir que más mujeres sean asesinadas por el hecho de serlo. Panamá debe responder con firmeza, empatía y justicia”, afirmó Leblanc González. En el marco del Año para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer (2025), la institución anunció que intensificará sus acciones interinstitucionales para garantizar un sistema de justicia sensible, con perspectiva de género y mecanismos de protección eficaces en todo el país.

## Defensora encargada asiste al panel “Mujeres: Voces y Legado desde Iberoamérica”

En representación de la institución, la Defensora encargada participó en el panel internacional “Mujeres: Voces y Legado desde Iberoamérica”, donde compartió experiencias sobre los avances en derechos de las mujeres y los desafíos para la igualdad en la región.

El encuentro permitió fortalecer la cooperación con organismos homólogos iberoamericanos y visibilizar los aportes de las mujeres en los procesos democráticos y de justicia social.



## Aniversario de las Naciones Unidas

En el marco de la celebración del 80 aniversario de las Naciones Unidas, la Defensora del Pueblo encargada, Clarissa Martínez, participó en la ceremonia protocolar e izada de banderas.

“Celebramos la labor histórica que realiza la ONU en la defensa de la Paz, igualdad y derechos humanos”, resaltó Martínez.



# Entrevista de Perfil



**Anna Karina Salerno**

Directora de la Dirección de Unidades Especializadas  
de la Defensoría del Pueblo

**“Envejecer con derechos:  
el rol de la Defensoría del  
Pueblo en la protección  
de las personas mayores”**

## ¿Cómo describe el marco jurídico que protege los derechos de las personas mayores en Panamá?

En Panamá contamos con un marco jurídico robusto que garantiza la dignidad y los derechos de las personas mayores. A nivel nacional, una normativa esencial es la Ley 36 de 2016, que establece la política pública para su protección integral y promueve su participación activa. También tenemos la Ley 6 de 1987, que asegura atención preferencial y beneficios para la tercera edad, y la Ley 220 de 2021, que crea el Sistema Nacional de Cuidados, reconociendo que las personas mayores tienen derecho a recibir cuidados dignos.

En el ámbito internacional, Panamá ha ratificado la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, un instrumento que obliga al Estado a promover un envejecimiento autónomo, libre de discriminación y de cualquier forma de violencia.

## ¿Cuáles son los mecanismos y lugares de atención a los que puede acudir una persona mayor o su familia?

Pueden acudir a la Defensoría del Pueblo, la cual se encuentra presente en todas las provincias del país, pueden ir de forma presencial, llamar a la línea gratuita 127, o recurrir a nuestras plataformas digitales para presentar consultas o quejas.

Además, el MIDES cuenta con diversos programas dirigidos a personas mayores, incluyendo acciones vinculadas al Sistema Nacional de Cuidados. Por su parte, el MINSA y la Caja de Seguro Social ofrecen atención prioritaria en salud.

Lo más importante es que la persona mayor no está sola: existen instituciones preparadas para acompañarlas y defender su dignidad humana.



## ¿Qué acciones desarrolla la Defensoría del Pueblo para promover el bienestar de las personas mayores?

“Desde la Defensoría del Pueblo trabajamos para asegurar que la dignidad de las personas mayores sea respetada en todos los ámbitos.

Brindamos atención directa y acompañamiento a personas mayores que sufren abandono, negligencia, discriminación o trato indigno.

Realizamos visitas de monitoreo a hogares, residencias y centros de cuidado para verificar que las condiciones sean humanas, adecuadas y libres de malos tratos.

Un eje fundamental de nuestro trabajo es la promoción del Sistema Nacional de Cuidados, porque entendemos que el cuidado no es una carga familiar, sino una corresponsabilidad que involucra al Estado, la comunidad y la familia.

También impulsamos capacitaciones y campañas de sensibilización dirigidas a cuidadores, servidores públicos y ciudadanía en general, con el fin de promover el derecho a envejecer con dignidad.”

## ¿Cuál es el mensaje central que desea transmitir respecto al envejecimiento y los derechos de las personas mayores?

“El envejecimiento es un proceso natural que debe vivirse con dignidad, derechos y autonomía, no con miedo o discriminación.

Desde la Defensoría del Pueblo reafirmamos que las personas mayores no son una carga para la sociedad; por el contrario, son portadoras de historia, memoria y aportes valiosos que deben ser reconocidos y respetados.

Defendemos que toda persona mayor tiene derecho a una vida libre de violencia, a recibir cuidados adecuados, a participar activamente en su comunidad y a tomar decisiones sobre su propia vida.

**Si usted u otra persona mayor está expuesta a una situación de posible vulneración de derechos humanos puede contactar a:**



**Defensoría del Pueblo de Panamá  
127 ó 6670- 2222**

**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)  
147 Ó 6694- 2747**

**Los Años Dorados  
524-8900**

Formación  
y prevención

# Más de 300

estudiantes participan en capacitaciones sobre Noviazgo Saludable y Derechos de la Mujer

PRESENT



La Defensoría del Pueblo desarrolló jornadas formativas en distintos centros educativos, con el objetivo de fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la prevención de la violencia en el noviazgo.

Más de 300 jóvenes participaron en dinámicas y charlas sobre los derechos de las mujeres y la importancia de construir vínculos saludables y libres de violencia entre enero a octubre de 2025.

8 TU VOZ, TU DERECHO



## Defensoría firma convenio con la USMA

Un convenio de cooperación entre la Defensoría del Pueblo y la Universidad Santa María La Antigua, se firmó en la sede de la Universidad Católica Santa María La Antigua, entre su rector Francisco Blanco y el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González.

Leblanc González, se mostró complacido por la alianza que permitirá a los estudiantes realizar prácticas profesionales en la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH).



## Colaboradores participan en jornada de bienestar emocional

Como parte de su política de salud mental, la institución desarrolló actividades de autocuidado y espacios de acompañamiento psicológico para su personal.

Durante la actividad, el defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, destacó la importancia de fortalecer el equilibrio emocional dentro de la institución en el marco de ese derecho a la salud. “A pesar de los retos diarios, es fundamental que podamos hacer una pausa, llegar a casa y dedicarnos tiempo a nosotros mismos y a nuestras familias.

Cuidar nuestra salud mental también es un acto de responsabilidad, amor propio y reconocimiento de los Derechos Humanos”, expresó Leblanc, subrayando el desafío que enfrentan los servidores públicos que atienden constantemente a personas en situación de vulnerabilidad.



Colaboradores participan en jornada de bienestar emocional

## Defensor participa en panel del MIDES



El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González participó como panelista en el foro organizado por el MIDES sobre inclusión social y derechos humanos, aportando la perspectiva institucional sobre la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante el panel “Sistema de Garantías y Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia”, el Defensor, presentó las principales recomendaciones de la veeduría que mantiene la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) enfocada en las competencias que nos da la Ley 285 para consolidar la aplicación del Sistema de Garantías en todo el país.

Reafirmó el compromiso de la Defensoría de acompañar y supervisar estos procesos, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la equidad en la gestión institucional.





## Defensoría fortalece capacidades en el Congreso Científico Panameño contra la Explotación Sexual de NNA

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo en materia de derechos de la niñez, treinta (30) funcionarios de la institución participan en el IV Congreso Científico Panameño contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, evento que se desarrolla del 28 al 30 de octubre en el paraninfo de la Universidad de Panamá, en el marco del XXXII Congreso Científico Nacional.

La Defensora del Pueblo Encargada, Clarissa Martínez, participó en el acto inaugural, reafirmando el compromiso de la Institución Nacional de Derechos Humanos de trabajar de manera integral y articulada con las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil para garantizar la protección y el respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia en

el acto inaugural, reafirmando el compromiso de la Institución Nacional de Derechos Humanos de trabajar de manera integral y articulada con las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil para garantizar la protección y el respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia en Panamá.

## Defensor es electo presidente de la IOI

El Defensor del Pueblo de Panamá, Eduardo Leblanc González, fue elegido director regional para el Caribe y América Latina del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI), la principal organización mundial que agrupa a más de 200 instituciones de Ombudsman de más de 100 países.

En la comunicación oficial enviada desde Viena por Ulrike Grieshofer, directora ejecutiva del IOI, se destaca la labor y el compromiso del Defensor panameño con el fortalecimiento del rol del Ombudsman a nivel global.



## Defensor del Pueblo presenta avances institucionales ante el Comité del Acuerdo de Escazú

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, participó en una reunión bilateral con el Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento (CAAC) del Acuerdo de Escazú, donde expuso los avances de la Defensoría del Pueblo de Panamá en la promoción y defensa de los derechos humanos vinculados a la protección ambiental. Durante su intervención, destacó que este encuentro refuerza el compromiso institucional con la implementación del Acuerdo y fomenta un diálogo permanente con la sociedad civil, las comunidades y las autoridades.

Leblanc González subrayó que la participación de la Defensoría en estos espacios internacionales contribuye a fortalecer la cooperación técnica y el intercambio de experiencias sobre gobernanza ambiental y derechos humanos.

